

La Fundación Save The Children, es una institución privada, sin ánimo de lucro, dedicada, primordialmente, a la promoción y defensa de los derechos de la infancia y a la realización de estudios, investigaciones y actividades relacionadas con la educación y la cooperación; constando su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento por Orden Ministerial, de 19 de junio de 1990 con número MAD 13354, e inscrita con número 2.284 de 1o de julio de 2006 en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.

Dentro de sus fines, según lo dispuesto en el estatutos de la mencionada Fundación, están, la promoción y la defensa de los derechos de los niños y niñas, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de Noviembre de 1989, el desarrollo de programas de sensibilización de la población y realización de actividades que favorezcan la extensión y el efectivo cumplimiento de los derechos de la Infancia, entre otros.